



D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 2 de septiembre de 2.022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4.- DESIGNACIÓN DE FIESTAS LOCALES DE PIÉLAGOS PARA EL AÑO 2023.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta que ha sido dictaminada por la Comisión Informativa de Gobernación, Seguridad Ciudadana y Protección Civil celebrada el día 26 de agosto de 2022.

Debatido el asunto, se somete a votación, resultando aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente resultado:

Único.- Establecer como fiestas locales de ámbito local en el Ayuntamiento de Piélagos para el año 2023, los días 13 de junio (martes), festividad de San Antonio y el 8 de septiembre, festividad de la Virgen de Valencia (viernes).

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDESA
Verónica Samperio Mazorra	02/09/2022
Firma 1 de 2	SECRETARIO
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	02/09/2022

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS
 Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	6712f55585df4ab3bf07fba4b16c168001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Núm. Registro salida: SALID 2022/13118 - Fecha Registro: 05/09/2022 11:53:37 Origen: Origen administración	